



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 098 2021-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 31 MAR. 2021

Vistos:

Oficio N° 106-2021-GRAP-DRA/APURIMAC, de fecha 10 de marzo del 2021

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 100 - 749 Gobierno Regional de Apurímac – Agricultura Apurímac, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2020-GR-APURIMAC/GR, de fecha 05 de febrero del 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 100 - 749 Gobierno Regional de Apurímac – Agricultura Apurímac, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | N° DNI | N° Celular | Email |
|---------------------------------|----------------|----------|------------|---------------------|
| Judith Juana Reátegui Sifuentes | Administradora | 08023092 | 983615509 | gvcreat@hotmail.com |

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Handwritten Signature]

BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

